

RETIRO, 29 ENE 2018

DECRETO EXENTO N° 493

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 454 de fecha 25.01.2018 que distribuye saldo inicial de caja 2018.
6. Licitación N° 3024-169-L117 Vestuario Escolar para Establecimientos de la Comuna con cargo a Pro Retención
7. La Solicitud de Asistente Social DAEM con fecha 26.09.2017

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; El proveedor primero adjudicado no cumplió con plazo señalado de 3 días hábiles y aceptado orden de compra 17.10.2017.

Que, el proveedor **JORGE CONTRERAS SALINAS** Rut N° **8.604.922-8** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Readjudíquese,** Compra de Vestuario Escolar para Establecimientos de la Comuna por un monto de \$ 2.827.428 pesos IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 02, Asignación 002 Vestuario, accesorios y prendas, por un monto \$2.827.428 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

